



EXPTE. D-

344

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación ante el "cese de actividades" y cierre de la planta gráfica Morvillo, ubicada en la localidad de Avellaneda, en la que se desempeñan más de 200 trabajadores. Asimismo, su acompañamiento a los trabajadores que permanecen en su puesto de trabajo para evitar el cierre y garantizar la continuidad laboral del conjunto de los trabajadores.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI  
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD



Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el siguiente proyecto de declaración ante la preocupación y el repudio por el cierre de la planta gráfica Morvillo, que alcanza a más de 200 trabajadores y sus familias, en la localidad de Avellaneda.

Cerca de la medianoche del miércoles 25 de febrero, la patronal de Anselmo Morvillo difundió un comunicado anunciando que su planta, ubicada en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la que se desempeñan más de 200 trabajadores - en su mayoría con tres décadas de antigüedad - "cesaba sus actividades a partir del primer turno del 26/2".

Según el texto, entre las causas que llevaron a "la reducción del 63% del volumen" de producción se cuentan la caída de varios clientes importantes, la escalada de precios de los insumos y la exigencia de pago anticipado del papel.

Morvillo, una "legendaria compañía, que durante casi medio siglo estuvo en el podio de las mejores empresas del mercado", según sus propias palabras, se sumaría así a la lista de otras grandes compañías que bajaron sus persianas como consecuencia de una reorganización hostil del mercado editorial. En el caso de Morvillo se sumó la brutal crisis industrial y la caída del consumo, profundizados por la política económica de Javier Milei, que ha multiplicado los cierres y los despidos en prácticamente todas las ramas.

Los trabajadores, obviamente, son completamente ajenos a las razones que invoca la patronal. Y no tienen acceso a las cuentas y costos reales de la empresa. Por el contrario, como reconoce el mismo comunicado de la empresa, siempre han prestado la mejor disposición y colaboración para defender el funcionamiento de la empresa. Lo han hecho sí preservando el convenio colectivo, las condiciones de trabajo, del salario y los puestos de trabajo a partir de una fuerte organización sindical. No obstante lo cual, el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores ha sido muy notorio y sufrido como es el caso de toda la clase trabajadora argentina, activa y pasiva.



EXPTE. D-

344

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Un segundo comunicado emitido poco después aclara que la paralización de la producción se decide bajo el paraguas del artículo 196 de la ley N° 24.522, de Concursos y Quiebras. En el expediente (2424/25, del Juzgado Comercial 12, Secretaría 23) consta que fue la empresa quien solicitó su propia quiebra, no un acreedor. Se trata de una conducta absolutamente sospechosa que podría estar indicando una maniobra empresarial para vulnerar derechos laborales y adquiridos y reducir drásticamente el plantel para viabilizar la llegada de algún nuevo "inversor" o directamente cerrar de manera definitiva sin asumir los costos de todo orden de semejante medida. En cualquier variante, repetimos, se juega el futuro de más de 200 familias.

Hay que agregar que la patronal no se ha hecho presente en la planta; tampoco se presentó a la audiencia convocada de urgencia por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires el miércoles 26 del corriente, ante la denuncia efectuada por la Comisión Interna y la Federación Gráfica Bonaerense.

Por todas estas razones, los trabajadores, acompañados por el sindicato, han resuelto permanecer en las instalaciones por tiempo indefinido. Como se sabe, el hecho ha tenido una amplísima trascendencia mediática y ha recibido la solidaridad de numerosos sectores sindicales e institucionales.

Habiendo dado cuenta de las consecuencias irreparables que las medidas tomadas generan en la vida cotidiana de las familias trabajadoras bonaerenses, es que solicito a este Honorable Cuerpo, que acompañe este Proyecto de Declaración.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI  
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD



Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.